

➤ 2016

AÑO DEL BICENTENARIO

DE LA DECLARACIÓN

DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, 27 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20659/16 en el que la egresada María Soledad ARIAS tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO.

## CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada María Soledad ARIAS (D.N.I. N° 30.418.390) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECINUEVE (19) de octubre de 1983, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de mayo de 2016 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOL	UCI	ÓN	Ν°
NEOUL		~ 11	

pg

675

Téc. UNIV. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Prof. CARLOS BRAJAK